

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METÁLICAS ELÉCTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 13H00 de la tarde, en el local de la compañía ubicado en la siguiente dirección: Calle Macana Lt. 4 y Chasqui, quienes concurren a la presente reunión en base a la convocatoria del 20 de febrero del 2020, efectuada por la señora Ana Belén Parra Rocha como Gerente General de METÁLICAS ELÉCTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigesimosexto y siguientes del Estatuto Social de la Compañía, con el fin de tratar los siguientes asuntos, los mismos que son de pleno conocimiento de los Socios y que han sido previamente acordados:

- 1.- Revisión de resultados año 2019.*
- 2.- Informe de Gerencia*
- 3.- Resolución de Reinversión de las Utilidades, en el Monto máximo determinado por la ley para la adquisición de Activos Productivos en la línea de trabajo.*

Preside la sesión de Directorio el Señor Don Manuel Macías Mendoza y actúa como Secretario de la misma, la Señora Doña Ana Belén Parra, de conformidad a lo establecido en el Estatuto Social de METÁLICAS ELÉCTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA.,

Antes de declarar instalado la Junta Ordinaria de Socios, la Presidencia del Directorio dispone que por secretaría se constate la existencia de quórum para efectos de declarar instalada la sesión. La Secretaría elabora la lista de asistentes de Socios y expresa que existen tres miembros que corresponden al 100% del Capital Social y que por tanto hay quórum reglamentario para la instalación de la Junta Ordinaria de Socios. Los asistentes son:

- 1. Sr. José Manuel Macías Mendoza*
- 2. Sr. Jimmy Asanza Ramírez*
- 3. Sra. Ana Belén Parra Rocha*

Una vez instalada la junta acuerda por unanimidad, los puntos a tratarse que a continuación será objeto de estudio y resolución:

El señor Presidente del Directorio, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria al Directorio de la compañía METÁLICAS ELÉCTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA., efectuada por la señora Ana Belén Parra como Gerente General de METÁLICAS ELÉCTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA., que textualmente dice así: "Se convoca de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día miércoles 11 de marzo del 2020, a las 13:00; con el fin de tratar los siguientes asuntos: 1.- Revisión de resultados año 2019, 2.- Informe de Gerencia, 3.- Resolución de Reinversión de las Utilidades, en el Monto máximo determinado por la ley para la adquisición de Activos Productivos en la línea de trabajo."

- El Presidente del Directorio pide que por secretaría se de lectura y pase a tratar El primer punto del orden del día "Revisión de resultados año 2019".

En este punto toma la palabra la Señora Ana Belén Parra y expone el resultado a Diciembre 2019 con sus respectivos Anexos. Los socios que requieran mayor información, podrán acceder a su petición en las oficinas de la Empresa.

-Concluido el punto anterior, el Presidente del Directorio pide que por Secretaría se dé lectura y se pase a tratar el segundo punto del orden del día que dice así: "Informe de Gerencia"

En este punto toma la palabra la Señora Ana Belén Parra y se da a conocer al Directorio el Informe de Trabajo del año 2019 y las proyecciones para el año 2020

El Directorio luego de revisar toda la información presentada, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia.

- Concluido el punto anterior, el Presidente del Directorio pide que por Secretaría se dé lectura y se pase a tratar el tercer punto del orden del día que dice así: "Resolución de Reinversión de las Utilidades, en el Monto máximo determinado por la ley para la adquisición de Activos Productivos en la línea de trabajo". Compra de un camión por un valor aproximado de USD 39.000, el mismo que será destinado para la comercialización y venta de los productos.

En este punto toma la palabra la Señora Ana Belén Parra y se da a conocer al Directorio la propuesta de Reinvertir el monto máximo de USD 39.000 para la adquisición de : Un camión marca HINO de 3.5 toneladas, el mismo que será destinada para la entrega de producto y optimizar los tiempos de entrega del material en proceso a la empresa galvanizadora, aprobado por el SRI para la inversión en Activos Productivos para la línea de trabajo como son:

- CAMION

La Junta luego de revisar toda la información presentada, resuelve aprobar por unanimidad la reinversión de las Utilidades y autoriza a proceder con los procesos y trámites para la adquisición correspondiente, a la Sra Ana Belén Parra en calidad de como Gerente, y representante Legal.

Leída la presente acta y habiendo aprobado la resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía, para constancia de todo lo cual firman todos los asistentes.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de marzo siendo las 12h30.

*Sr. Manuel Macías Mendoza
Presidente del Directorio*

*Señora Ana Belén Parra
Secretario del Directorio-Gerente General*

*Sr. Jimmy Asanza Ramírez
Socio*